

En relación con el proceso selectivo **PS\_352** para dar cobertura a 1 puesto incluido en Tasa de Reposición, en concreto para la cobertura de una (1) plaza de **Técnico de Apoyo on line** (Oficial administrativo/a de primera) en el área Programas formativos, se comunica los resultados de la valoración de méritos profesionales y académicos en base a la documentación aportado por los candidatos y los criterios de la convocatoria para el puesto.

#### VALORACIÓN MÉRITOS (máximo 20 puntos)

**Experiencia profesional** La puntuación máxima que se puede obtener en experiencia profesional será de 18 puntos. Se valorarán aquellas experiencias en los últimos 5 años anteriores a la publicación de esta convocatoria.

**Méritos académicos.** La puntuación máxima que se puede obtener en este apartado será de 2 puntos. Se valorarán los siguientes méritos siempre que hayan tenido lugar en los últimos 5 años a computar desde la publicación de esta convocatoria.

#### Valoración de méritos profesionales y académicos

Código	Méritos profesionales	Méritos académicos	TOTAL MÉRITOS
****416E	18,00	0,00	18,00
****717H	18,00	2,00	20,00
****404T	7,65	0,00	7,65

\*No se han valorado aquellos méritos profesionales y académicos que no hayan sido acreditados documentalmente en el plazo indicado.

Los candidatos/as podrán realizar alegaciones y/o solicitar la **subsanción de errores en el plazo de dos (2) días hábiles**, computados desde el día siguiente de esta publicación (hasta el próximo día 16 de abril de 2024 - incluido).

#### ENTREVISTA (máximo 20 puntos)


**Entrevista personal** (máximo 20 puntos): Se valorará la adecuación de los candidatos al perfil del puesto establecido en la convocatoria, y en particular, el cumplimiento de las competencias requeridas para el puesto.

Se contactará individualmente a los aspirantes para convocarles a una entrevista.

Todas las comunicaciones deberán hacerse mediante correo electrónico a la dirección [seleccion@eoi.es](mailto:seleccion@eoi.es). incluyendo en el asunto del mensaje el puesto al que se hace referencia.

M<sup>a</sup> Teresa Jareño Macías  
Secretaria General de Fundación EOI, F.S.P.

#### PS 352 -Técnico/a de Apoyo on line

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7XRWBOKEFSQXF45QY5EFJOCE	Fecha	12/04/2024 13:34:05	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	MARIA TERESA JAREÑO MACIAS			
Url de verificación	<a href="https://sede.eoi.es/verifirma/code/IV7XRWBOKEFSQXF45QY5EFJOCE">https://sede.eoi.es/verifirma/code/IV7XRWBOKEFSQXF45QY5EFJOCE</a>	Página	1/1	